

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11025 *BZERO MARKETING INTEGRAL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COTLAN 900, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hace público que en fecha 21 de abril de 2010, las Juntas Generales y Universales de Socios de las Compañías "Bzero Marketing Integral, S.L." y "Cotlan 900, S.L.U." han decidido, por unanimidad, aprobar la fusión de ambas Compañías, mediante la absorción de esta última por la primera conforme al Proyecto de Fusión de fecha 16 de marzo de 2010, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya. En consecuencia, la sociedad absorbida, "Cotlan 900, S.L.U.", se disolverá sin liquidación, traspasando en bloque su patrimonial social a título universal, con todos sus derechos y obligaciones y elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de la Sociedad absorbida a favor de la Sociedad absorbente "Bzero Marketing Integral, S.L.", que se subrogará en su posición jurídica a todos los efectos, habiéndose aprobado, asimismo, en dicha fecha, los balances de fusión de ambas Compañías, cerrados a fecha 31 de diciembre de 2009. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas Sociedades a oponerse a la fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas Sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Bilbao, 22 de abril de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración de "Bzero Marketing Integral, S.L." y "Cotlan 900, S.L.U.", D. José Ignacio Ullibarri Iglesias.

ID: A100029153-1